

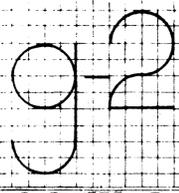


-  MANZANAS Y EDIFICACIONES CONSOLIDADAS EN MAS DEL 50% CON UNA Y DOS PLANTAS.
-  MANZANAS Y EDIFICACIONES CONSOLIDADAS EN MAS DEL 50% CON TRES PLANTAS.
-  EDIFICACIONES CON CUATRO PLANTAS.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
 La Comisión Provincial de Urbanismo de Caceres
 acordó aprobar definitivamente este documento, en la
 sesión de 4-11-85

V.º B.º
 EL PRESIDENTE,  EL SECRETARIO, 

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO
 APROBACION INICIAL
 Fecha: 22-2-85


	CONSEJERIA DE O.P.U.M.A. DE LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA		REFERENCIA
	R DELIMITACION DE SUELO URBANO		U.06.85
	MUNICIPIO	CASTAÑAR DE IBOR	PLANO Nº
			2
ALTURAS DE LA EDIFICACION.		ESCALA	1/2000
ARQUITECTOS MIGUEL MATAS CASCOS LUIS GONZALEZ JIMENEZ		Vº Bº EL ALCALDE	EL SECRETARIO